

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

7538 *Resolución 149/2019, de 3 de mayo, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puesto singularizado de Coordinador de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocado por Resolución 292/2018, de 7 de noviembre.*

Por Orden JUS/242/2018, de 1 de marzo, publicada en el «BOE» número 62, de 12 de marzo de 2018, se aprobó, por el Ministerio de Justicia, la relación de puestos de trabajo de los cuerpos generales en la Oficina Fiscal de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 292/2018, de 7 de noviembre, de la Directora General de Justicia, se convocó Concurso Específico para la provisión de puesto singularizado de Coordinador/a de la Fiscalía de la Comunidad foral de Navarra para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Por Resolución 106/2019, de 15 de marzo de la Directora General de Justicia, se resolvió provisionalmente dicha convocatoria para provisión de puesto de Coordinador/a de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra y se concedió un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones a la misma.

Transcurrido el plazo establecido en la resolución provisional, sin que se hayan presentado alegaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento y la valoración de méritos de los candidatos, conforme a las facultades atribuidas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Decreto Foral 198/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, resuelvo:

1.º Definitivamente, la convocatoria aprobada por la Resolución 292/2018, de 7 de noviembre, de la Directora General de Justicia, de Concurso Específico para la provisión de puesto de Coordinador/a de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

2.º Nombrar para el puesto de Coordinadora de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra a Doña Amparo Esparza Irigoyen, candidata que ha obtenido la mayor puntuación en el Concurso.

3.º La toma de posesión de la plaza adjudicada se producirá de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.

4.º Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet.

5.º Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de Alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra,

en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 3 de mayo de 2019.–La Directora General de Justicia, María Lourdes Aldave Villanueva.